



FAC. DE H

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (34) (0387) 4255458

SALTA, 31 OCT. 2006

RES.H.Nº 1273-06

Expte.No.4499/06

VISTO:

La Nota No.2467 mediante la cual la Escuela de Filosofía solicita autorización para la realización de las *Jornadas de la Escuela de Filosofía*; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizará los días 9 y 10 de noviembre del corriente año en esta Universidad;

Que el evento constituye un actividad de vital interés para el desarrollo académico de la Facultad y de la Universidad;

Que la Escuela solicitó a su vez la aprobación de los aranceles que regirán en las Jornadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las *JORNADAS DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA*, a llevarse a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente año en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- FIJAR los aranceles que regirán en la Jornadas de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

Asistentes Docentes:	\$20,00 (pesos, veinte)
Expositores Docentes:	\$40,00 (pesos, cuarenta)
Asistentes y expositores alumnos:	sin arancel

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Filosofía, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y CUEH.

mda

*[Firma]*  
 VICEDECANA SUSANA I. BERNARDINI  
 VICEDECANA  
 FAC. DE HUMANIDADES - U.N.Sa



*[Firma]*  
 Dra. MARÍA CELIA ILVENTO  
 Vicevicedecana  
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa